



BancoEstado
desde 1855



En BancoEstado Microempresas



Te acompañamos en el desarrollo de tu negocio.

Tenemos el financiamiento que necesitas para desarrollar tu negocio silvoagropecuario.

Además, contamos con ejecutivos especialistas en el agro, que te ayudarán con tus requerimientos específicos.

Crédito para Capital de Trabajo

- ➔ Para adquirir todos los agro insumos que necesitas y también para la realización de labores, como la preparación de suelos y la contratación de mano de obra. El plazo máximo para pagar este crédito es hasta 18 meses.

Créditos de Inversión

Para realizar inversiones que mejoran tu negocio.

- ➔ **Crédito Activos Productivos**
Para inversiones de corto y mediano plazo como: compra de vehículos de trabajo, maquinaria e implementos agrícolas, construcción de bodegas o invernaderos, compra de vientres, colmenares, entre otras opciones. Este crédito tiene un plazo de hasta 6 años y las cuotas dependen del ciclo de tu negocio.
- ➔ **Crédito Compra de Tierra**
Para compra de terreno agrícola productivo orientado a propietarios o arrendatarios que desean adquirir una propiedad agrícola con destino productivo. Hasta 20 años plazo cancelando las cuotas según ciclo del negocio, pudiendo ser mensual, trimestral o anual.
- ➔ **Reconversión Parcial Agropecuaria**
Para aquellos productores que desean cambiar de manera gradual su actual rubro hacia otro de mayor rentabilidad o hacia otros cultivos con menor demanda de agua. Hasta 15 años plazo, con hasta 5 años de gracia para el caso de los frutales mayores. Para otras reconversiones, el plazo y el período de gracia dependerá de la especie a reconvertir. Las cuotas se cancelan en función del ciclo del negocio, pudiendo ser mensual, trimestral o anual.

Créditos de Enlace

- ➔ Para la ejecución de obras y programas de mejoramiento que el agricultor se ha adjudicado en los distintos instrumentos que tiene el Ministerio de Agricultura.
- ➔ **Crédito Enlace Obras de Riego y Drenaje**
Para agricultores que se adjudicaron un subsidio al riego según los requisitos establecidos en la Ley 18.450, y no poseen los recursos necesarios para la ejecución de las obras de riego. Hasta 18 meses para pagar el crédito y se financia hasta el 90% del valor de la bonificación. El cliente debe endosar el bono a favor de BancoEstado.
- ➔ **Crédito Enlace para la Recuperación de Suelos Degradados**
Para recuperar el potencial productivo de suelos actualmente debilitados y empobrecidos estructural y bioquímicamente. Los agricultores deben postular al SAG y cumplir los requisitos que se establecen en la ley N° 20.412. Se financia hasta el 90% del valor adjudicado, con tope de UF1.000 y hasta 18 meses para cancelar el crédito.

Beneficios

- ➔ Cuotas acordes al ciclo productivo de tu negocio.
- ➔ Disponemos de garantías estatales como FOGAPE o Corfo para agricultores.

Requisitos

Para acceder al financiamiento, necesitas:

- ➔ Ser productor agrícola de cualquier rubro ya sea persona natural o jurídica que desarrolle actividad silvoagropecuaria independiente con ventas hasta UF 5.000 anuales. No es obligatorio tener iniciación de actividades para acceder a financiamiento.
- ➔ Tener 1 año de antigüedad y permanencia en el rubro para persona natural e EIRL, y 2 años para otras formas de personas jurídicas.
- ➔ Ser mayor de 18 años.
- ➔ Ser sujeto de evaluación según la política crediticia del banco. No presentar protestos ni morosidades vigentes.
- ➔ Nacionalidad chilena o extranjera con residencia definitiva en Chile, tanto para personas naturales, socios o representantes legales de personas jurídicas.

Documentación

- ➔ Cédula de Identidad vigente.
- ➔ Acreditar tipo de uso de la propiedad que se explota, tales como, escritura, contrato de arriendo vigente, contrato mediería, entre otros documentos. Se podrán solicitar otros documentos dependiendo del rubro y nivel de formalidad.

Infórmate más en:



- APP BancoEstado
- Bancoestado.cl/microempresas
- 600 200 6000